

## **JUAN L. REYES ELOY**

Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana, en dicha universidad obtuvo Magíster en Derecho Comercial y de Sociedades, asimismo cursó Post Grado en Ciencia Políticas y un Diplomado sobre el Nuevo Código Procesal Penal de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Es especialista en Derecho de Contratos y Daños en la Universidad de Salamanca, España.

Es Socio Fundador de la Oficina Reyes. Vega Sahdalá, Asesores Legales. Ha laborado como consultor legal en los temas de telecomunicaciones y regulatorio. En su práctica profesional se destaca también su asesoría a diferentes empresas en el ámbito regulatorio, contractual y de litigios. Dentro de sus áreas de práctica se destacan: Regulatorio y Telecomunicaciones, Litigios, Contratos, Corporativo, Mediación y arbitraje

Trabajó en la elaboración y revisión del Reglamento de Arbitraje y Conciliación del Centro de Resolución de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., del cual es miembro de su consejo directivo y a la vez que colabora con la Fundación para la Reconciliación, Inc. entidad con sede en Colombia, que trabaja en la promoción de la mediación y cultura de paz.

Es docente de la asignatura de Derecho de Contratos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Recinto de Santiago, República Dominicana).

Ha realizado publicaciones y a la vez que ha participado como ponente en diferentes foros. De igual manera ha participado en cursos jurídicos nacionales e internacionales.

Dentro de los artículos jurídicos publicados se mencionan: El desahucio y el Plazo del Artículo 1736 del Código Civil, Las Citaciones en el aire, Régimen Jurídico sobre el Trabajador Discapacitado en la República Dominicana y Consideraciones sobre la apelación laboral: Resolución 2-92.

Pertenece a afiliaciones profesionales y comunitarias tales como: Patronato Cibao de Rehabilitación, Inc. (Miembro del Consejo Directivo), el Colegio de Abogados de la República Dominicana. (Miembro), el Centro de Resolución de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. (Miembro del Consejo Directivo) y la Fundación para la Reconciliación, Inc. (Miembro del Consejo Coordinador para la República Dominicana).

**Idiomas:** español, inglés y francés